

Universidad Nacional de Falta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 OCT. 2000

RES. H. Nº 1170-00

EXPTE.Nº 4.768/00.-

VISTO:

El pedido formulado por el Lic. Raúl Javier Yudi, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Sociología", a cargo de la Lic. Ana de Anquín; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Adscripción Docente del Lic. **RAUL JAVIER YUDI,** DNI.Nº 21.633.049, a la cátedra de **SOCIOLOGIA**, a cargo de la Lic. Ana de Anquín, en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84, 266-95 y 840/99 a partir del 25 de octubre de 2000 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Escuela de Ciencias de la Educación, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

re559

MARIA JULIA LOPEZ

SECRETARIA
Fac. da Humanidades - UNSa.

Orocal Silver School

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO

FACULTAD DE HUMANIDADES